

Estimado lector/a:

Gracias por descargar este artículo. El texto que está a punto de consultar es de acceso libre y gratuito gracias al trabajo y la colaboración desinteresada de un amplio colectivo de profesionales de nuestra disciplina.

Usted puede ayudarnos a incrementar la calidad y a mantener la libre difusión de los contenidos de esta revista a través de su afiliación a la asociación AIBR:

<http://www.aibr.org/antropologia/aibr/socios.php>

La asociación a AIBR le proporcionará una serie de ventajas y privilegios, entre otros:

- 1 *Recibir en su domicilio la revista impresa, en Europa y América (tres números anuales).*
- 2 *Derecho a voto en las asambleas de socios, así como a presentarse como candidato a la elección de su Junta Directiva.*
- 3 *Acceso al boletín de socios (tres números anuales), así como la información económica relativa a cuentas anuales de la asociación.*
- 4 *Beneficiarse de las reducciones de precio en congresos, cursos, libros y todos aquellos convenios a los que a nivel corporativo AIBR llegue con otras entidades (incluidos los congresos trianuales de la FAAEE).*
- 5 *Promoción gratuita, tanto a través de la revista electrónica como de la revista impresa, de aquellas publicaciones de las que sea autor y que estén registradas con ISBN. La difusión se realiza entre más de 6.500 antropólogos suscritos a la revista.*
- 6 *Cuenta de correo electrónico ilimitada de la forma socio@aibr.org, para consultar a través de webmail o cualquier programa externo.*
- 7 *Promoción de los eventos que organice usted o su institución.*
- 8 *Opción a formar parte como miembro evaluador del consejo de la revista.*

IMPORTE DE LA CUOTA ANUAL: Actualmente, la cuota anual es de 34 euros para miembros individuales.

Su validez es de un año a partir del pago de la cuota. Por favor, revise la actualización de cuotas en nuestra web.

<http://www.aibr.org/antropologia/aibr/socios.php>

**MEMBRESÍA INSTITUCIONAL Y DEPARTAMENTAL:** Si usted representa a una institución o departamento universitario, compruebe cómo aprovechar al máximo la red de AIBR para su entidad: <http://entidades.aibr.org>



# INVESTIGACIÓN-ACCIÓN-PARTICIPATIVA CON LA AGRUPACIÓN LATIN KING EN MADRID: POTENCIALIDADES Y LÍMITES DE UNA ESTRATEGIA ALTERNATIVA AL CONTROL DE LOS GRUPOS JUVENILES CONFLICTIVOS

Bárbara Scandroglio y Jorge S. López

Universidad Autónoma de Madrid

## Resumen

El presente trabajo relata una extensa experiencia de Investigación-Acción Participativa llevada a cabo con la agrupación de Latin Kings residentes en Madrid, España. El proceso se llevó a cabo a partir de la demanda del propio grupo y se inició mediante un análisis participativo de su situación y necesidades. En consenso con sus miembros, las acciones estuvieron destinadas a: fortalecer los aspectos positivos de la estructura y funcionamiento grupal, potenciando su papel de recurso de inserción y apoyo; reducir las conductas violentas; conectar el grupo con las redes sociales e institucionales del contexto y avanzar en su reconocimiento como agente social legítimo. El trabajo se llevó a cabo priorizando la intervención a través de los espacios de encuentro y las vías de comunicación e influencia del propio grupo, e incluyó diversas estrategias y acciones en los niveles individual, grupal, comunitario y social/institucional. A lo largo del proceso el grupo incorporó normas prosociales a sus discursos y funcionamiento, y desarrolló estrategias de auto-contención frente a potenciales conflictos, convirtiéndose en un agente socializador positivo. No se consiguió, sin embargo, el apoyo político e institucional necesario para que la agrupación pudiese funcionar de forma normalizada y abierta, sin estar sometida a protocolos de control policial. Esta situación dificultó la obtención de recursos para consolidar los objetivos y para proporcionar refuerzos sociales a los miembros de la agrupación, socavando la continuidad del proyecto.

## Palabras clave

Investigación-Acción-Participativa; Agrupaciones juveniles; Violencia grupal

## ACTION-RESEARCH WITH THE LATIN KING ASSOCIATION IN MADRID: ON THE POSSIBILITIES AND LIMITS OF AN ALTERNATIVE STRATEGY WITH CONFLICTIVE YOUTH GROUPS

## Abstract

This work presents a long term participatory action research conducted among the group of Latin Kings in Madrid, Spain. The project started up from a demand of the group itself, and began with a participatory analysis of the group status and needs. The researchers agreed with the members to perform a set of actions oriented to reinforce the positive aspects of the group dynamics, to develop resources for social reinsertion and support, to reduce the violent behavior, to connect the group with institutional and social networks and to advance in the social recognition of the group as a legitimized social actor. The project focused particularly to the actions performed on the meeting spaces of the group, as well as its communication channels. These actions included several strategies on the individual, group, community and socio-institutional level. During the process, the group adopted pro-social norms on its

discourses and dynamics. It also developed strategies of self restriction to affront of potential conflicts and became a positive social actor. However it was not achieved the political and institutional support, needed for an open development without the police intervention. This aspect made it difficult to obtain resources to consolidated objectives and to reinforce social efforts in the members of the association.

### Keywords

Participatory-action-research, youth groups, group violence

### Agradecimientos

Queremos agradecer a los Latin Kings y a las Latin Queens que se implicaron en el proyecto. Por la confianza que pese a todo siguen depositando en la sociedad española y reconocer su valentía al asumir los riesgos de dedicar esfuerzo, tiempo y recursos para la integración positiva de su agrupación en un contexto en el que se les penaliza tan solo por su pertenencia. Igualmente, queremos hacer constar nuestro reconocimiento a todas las personas y organizaciones que contribuyeron de forma desinteresada en este proceso y que supieron, en interés de los propios jóvenes y del proyecto, acompañarnos con la máxima discreción. De igual modo, debemos agradecer a la institución a la que pertenecemos el apoyo incondicional y la plena confianza otorgada desde su inicio a nuestro trabajo.

Enviado: 8 de enero de 2010  
Aceptado: 18 de marzo de 2010

## Introducción

Las denominadas “bandas latinas” constituyen una de las manifestaciones juveniles que mayor alarma social ha despertado en el contexto español de la última década. El origen de la mayoría de ellas en el Estado Español se remonta a inicios de la década del 2000, momento en el cual algunos jóvenes, procedentes en su mayoría de Ecuador, comienzan a organizar sus grupos informales según los referentes de las denominadas “Naciones”, a las que habían pertenecido o de las que habían oído hablar en sus países de origen, en respuesta y en interacción con las características y circunstancias concretas del entorno de acogida (véase Scandroglio y López, 2008). Aunque existen importantes variaciones en función del contexto, el fenómeno de las “Naciones” como Latin Kings y Ñetas se caracteriza por reunir a jóvenes que mantienen a nivel regional, nacional y habitualmente transnacional un conjunto de referentes subculturales comunes entre los que se encuentran los relatos fundacionales, los textos sobre el ideario, las normas y los modos de organización, los símbolos externos y los rituales. A su vez, son agrupaciones que se constituyen en un inicio al margen de las instituciones sociales y con un carácter de apoyo a sus miembros en un entorno percibido como hostil (véase Barrios, Brotherton y Kontos, 2003, Brotherton y Barrios, 2004 y

Cerbino y Barrios, 2008 para una visión fundamentada del fenómeno). En el Estado Español, el estallido mediático sobre estos colectivos se produce a partir del asesinato del joven colombiano Rony Tapias en octubre del 2003 por parte de supuestos miembros de "bandas latinas" en la ciudad de Barcelona. El tratamiento de los medios, que ha amplificado extremadamente la visibilidad social del fenómeno, se ha caracterizado por priorizar la visión criminalizadora de la agrupación, por dar escasa cabida a fuentes alternativas a la intervención policial y por difundir reiteradamente elementos de la estructura y funcionamiento del grupo sin una adecuada contrastación (véase Canelles, 2008 y Cerbino y Recio, 2006).

Las formas de abordar los potenciales problemas derivados de la existencia de estas agrupaciones en el ámbito español han sido en cualquier caso claramente diferenciadas en función del contexto regional. En la ciudad de Barcelona el trabajo conjunto de responsables políticos, profesionales y académicos ha implantado una línea de intervención en la cual ha primado la perspectiva de integración social y la promoción de la constitución asociativa (ver Feixa y Canelles, 2007, Feixa, Scandroglio, López y Ferrándiz, en prensa y Lahosa, 2008). Aunque dicha intervención no está exenta de complejidades y desafíos en relación con la prevención de la conflictividad juvenil, el proyecto implantado en la ciudad de Barcelona ha generado, entre otros resultados, la constitución formal en asociaciones de las agrupaciones de Latin Kings y Ñetas y el desarrollo de una serie de acciones y producciones culturales conjuntas. En la ciudad de Madrid los responsables políticos regionales descartaron desde un inicio los intentos de un proyecto similar, declinando participar en la iniciativa puesta en marcha en el año 2006 por el entonces Defensor del Menor para estudiar las posibilidades de llevarlo a cabo (véase Álvarez, 2006). Los responsables regionales confiaron así en que la persecución policial, la ilegalización judicial y la "reeducación y reinserción" de carácter individual podían extinguir el fenómeno o controlarlo (véanse las declaraciones del Defensor del Menor entrante en Diario/Europa Press, 2007 o las de la Consejera de Inmigración en Lukor/Europa Press, 2007). De esta forma, desde su aparición en la ciudad de Madrid, las fuerzas de seguridad han "desarticulado" ya en cuatro ocasiones la agrupación Latin King. La primera fue contra los supuestos "fundadores" y dio lugar al primer proceso judicial contra mayores de edad en el que se declaró ilícita la agrupación y se decretó su disolución (Audiencia Provincial de Madrid, 2007). El Tribunal Supremo, sin embargo, ordenó la repetición del juicio

señalando que no se habían aportado los elementos probatorios necesarios y se habían vulnerado las garantías procesales, llegando a crear una situación de indefensión para los imputados (Tribunal Supremo, 2009). En las fechas de la redacción final de este trabajo, sigue pendiente la repetición del juicio en el que, sin embargo, los jóvenes imputados lo serán solamente por asociación ilícita, al haber sido absueltos de coacciones y amenazas en el anterior. La segunda y la tercera “desarticulación” fueron desencadenadas por dos muertes atribuidas a miembros de los Latin King, produciéndose en ambos procesos condenas por asesinato y órdenes de disolución de la agrupación en Madrid (Audiencia Provincial de Madrid, 2008 y 2009). Dado que no se ha admitido a casación el recurso en el caso del primer juicio, la sentencia es firme. La cuarta “desarticulación”, realizada en febrero de 2010 con una gran resonancia mediática, supuso la imputación de más de medio centenar de jóvenes por asociación ilícita y la detención, durante dos semanas, de 5 de ellos (véase López-Fonseca, 2010).

En el marco de este complejo contexto, el trabajo que presentamos expone los fundamentos, estrategias y resultados fundamentales de un extenso programa de Investigación-Acción-Participativa llevado a cabo con el grupo más importante de Latin Kings de la Comunidad de Madrid. Dicho trabajo fue iniciado a petición de los propios integrantes de la agrupación en octubre de 2007 y transcurrió hasta julio de 2009. Como puede derivarse de las premisas que hemos indicado, dicho programa se ha desarrollado en condiciones de extrema dificultad en un marco contrario a iniciativas de esta orientación. Dichas condiciones deben ser consideradas como una parte integrante del proyecto porque han marcado claramente su desarrollo y, en otro sentido, limitan y restringen necesariamente la exposición que aquí realizamos del mismo.

### *Premisas teóricas*

El primer posicionamiento que es oportuno realizar comienza por la puesta en cuestión del propio término “bandas latinas” para hacer referencia al fenómeno de agrupaciones como Latin Kings o Ñetas. Dicha etiqueta, inspirada en el término anglosajón “gang”, lleva implícita la adscripción de determinadas características a los grupos juveniles que son considerados como tales y fundamentalmente la suposición de que mantienen como uno de sus fines actividades de delincuencia

organizada. El uso del término “banda”, por otro lado, refleja la transición de la atención mediática desde los grupos integrados por jóvenes autóctonos, llamados entonces “tribus”, hacia las manifestaciones de los grupos de jóvenes provenientes de Centro y Sur América. Sin embargo, si se toman como referencia los diversos trabajos de ámbito nacional e internacional realizados por profesionales o investigadores que han mantenido contacto directo con estas agrupaciones (véase Barrios, Brotherton y Kontos, 2003, Brotherton, 2008 y Feixa, Cerbino, Recio, Porzio y Canelles, 2006), no es sustentable esta adscripción, si con ella se quiere enmarcar el fenómeno en un contexto eminentemente marginal, delictivo o criminal. Por ello, es preferible utilizar otro tipo de denominaciones, ya sea la que hace referencia a cada grupo específico (Latin Kings), la que los propios jóvenes utilizan (Nación) o los término de agrupaciones u organizaciones juveniles de la calle (Cerbino y Barrios, 2008).

Por otro lado, dado que existen perspectivas no sólo diferentes, sino incluso opuestas en la forma de analizar e intervenir sobre este fenómeno, es necesario explicitar por nuestra parte qué orientación asumimos. En este sentido, nuestra experiencia de trabajo teórico y empírico, construida durante más de 15 años en la investigación de la violencia entre grupos juveniles, nos llevó en el momento de aparición de este fenómeno a contemplar con extremada cautela las afirmaciones divulgadas sobre el carácter delictivo de estas agrupaciones. Igualmente, nuestro primer acercamiento empírico al fenómeno (véase Scandroglio, 2009), nos llevó ya a establecer importantes paralelismos entre las dinámicas de este tipo de colectivos y las presentes ya en el contexto Español por parte de otras agrupaciones de jóvenes implicadas en enfrentamientos violentos entre grupos. Esta evidencia, nos lleva a vincular la postura criminalizadora de estas agrupaciones, y las medidas de intervención derivadas de ella, con las concepciones clásicas del conflicto de tinte estructural-funcional (véase Touzard, 1981) y con las recientes tendencias basadas en un nuevo "sentido común penal" según el significado propuesto por Wacquant (2000: 14). Dicha perspectiva se caracteriza por no prestar atención a las causas estructurales de los conflictos y los problemas sociales, por atribuir la responsabilidad de los mismos al individuo y por utilizar discursos y prácticas destinadas al endurecimiento de las acciones de represión y control como estrategias para erradicarlos. Hemos tratado este tema en otro lugar con más detalle (Scandroglio, 2009), pero baste comentar que dicha perspectiva, lejos de ser

ingenua o circunstancial, se enmarca en una línea de acción mucho más amplia que, desde nuestra visión, contribuye a mantener las desigualdades estructurales y, más directamente, los propios conflictos y problemas sociales. Frente a esta corriente, la postura que asumimos considera que los problemas sociales son resultado de la interacción de procesos que se dan en múltiples niveles de la organización social y que, con independencia de que contribuyan a producirlos factores individuales y microsociales, dichos problemas sólo pueden generarse en el marco de condiciones estructurales concretas. Desde esa lectura, la aparición cíclica en la escena social de colectivos considerados amenazantes, y su consecuente estigmatización, aparece como una práctica que cumple determinadas funciones, inherentes a las propias dinámicas de nuestra sociedad. Entre ellas, se encuentran el refuerzo por comparación social de la identidad de los grupos sociales dominantes, la cohesión social por el efecto de contraposición y la legitimación de determinadas políticas que sirven al mantenimiento del orden social (Cosser, 1961, Waquant, 2000). A partir de esta lectura, el abordaje de un fenómeno como el que nos ocupa, debe iniciarse desde el análisis de las circunstancias que lo genera y continuar con el diseño de estrategias de acción, proactivas y no reactivas, preventivas y no represivas, destinadas a transformar sus condicionantes de base, no meramente sus manifestaciones. La “eliminación” o “erradicación” de los colectivos considerados responsables del conflicto resulta así un absurdo, pues su existencia deriva de las condiciones generadas desde el propio sistema; sus manifestaciones tienen, a su vez, un carácter de reversibilidad, pues son producto de la interacción entre procesos que atañen a diferentes niveles y no exclusivamente al nivel individual. En consecuencia, la gestión de los problemas sociales debe plantearse desde el conocimiento de las oportunidades y expectativas y a través de prácticas que favorezcan el reconocimiento y la recuperación de poder de los colectivos implicados (Schnitman, 2000). Debe llevarse a cabo, además, identificando los colectivos que pudieran estar interesados en la solución o mantenimiento del conflicto o problema social (Clemente, 1992). Es desde esas premisas que cobra sentido el abordar la conceptualización y desarrollo de un trabajo como el que presentamos, con independencia o, más bien, en clara oposición al contexto social e institucional en el que se ha llevado a cabo.

## *Trabajo empírico*

### 1. Planteamiento de partida

El trabajo de investigación e intervención que relatamos se enmarca dentro de las propuestas de la Investigación-Acción-Participativa (IAP) (véase Reason y Bradbury, 2001, López de Ceballos, 1989 o Frizzo, 2008). Desde esta orientación es esencial la participación de los sujetos investigados como elementos activos y responsables de la toma de decisiones a lo largo de todo el proceso. La investigación tiene, a su vez, como objetivo fundamental la obtención de conocimientos compartidos que permitan, de un lado, la toma de conciencia de la realidad y las necesidades del propio grupo y, de otro, cimentar estrategias de acción consensuadas entre el equipo investigador y el grupo. Su sistema de trabajo pretende encontrar un equilibrio entre los diseños prefijados y los emergentes, combinando la sistematicidad con la flexibilidad y la sensibilidad a las demandas del entorno y cimentando su efectividad en la fundamentación teórico-práctica, la integración del conocimiento de los propios protagonistas, la verificación intersubjetiva y la utilidad social del conocimiento. Los objetivos de las fases de este tipo de orientación y, por tanto, del trabajo que aquí presentamos, comprenden el contacto y familiarización entre los investigadores y el grupo, la generación de cohesión inicial, la identificación y jerarquización de necesidades y el diseño, ejecución y valoración de planes de acción.

### 2. Contacto con el grupo y familiarización

El trabajo que exponemos se inició a partir de la demanda expresa de algunos de los líderes de la agrupación Latin King en Madrid en octubre de 2007. Dichos líderes habían mantenido contactos con personas pertenecientes a una red de investigadores que trabajan o habían trabajado con agrupaciones juveniles de la calle en diferentes ámbitos (Quito, Barcelona, Nueva York, Milán, entre otros). Ante la demanda de apoyo por parte de los líderes, algunos investigadores de dicha red proporcionaron la referencia de nuestro equipo en la Comunidad de Madrid. Dicha referencia y la mediación directa en el primer encuentro con uno de los investigadores de la red favoreció la confianza inicial del grupo en nuestro equipo. La demanda que plantearon los líderes estaba poco formalizada en un momento inicial, pero se centraba en el deseo de poner en marcha un proceso similar al desarrollado



por la agrupación en Barcelona. De una forma más específica, expresaron el deseo de “hacer bien las cosas”, corregir “lo que se había hecho mal” en el pasado, avanzar hacia la posibilidad de constituirse como una asociación que pudiese funcionar de forma visible, que tuviese espacio y reconocimiento en la sociedad y que pudiese ofrecer apoyo efectivo a sus miembros en temas como la gestión del permiso de residencia o la obtención de trabajo. Una vez realizado el primer contacto, para avanzar en el establecimiento de la confianza el equipo mantuvo las siguientes estrategias: la valoración explícita y el agradecimiento por la oportunidad de contacto inicial con la agrupación; la explicitación de la creencia en sus potencialidades; el etiquetado positivo, en el sentido de la anticipación de conductas prosociales de sus miembros por parte del equipo; la anticipación de la confianza por parte del equipo; la atención a las demandas iniciales planteadas por la agrupación para el desarrollo de su actividad; el respeto no invasivo a sus espacios físicos y simbólicos; y la discreción respecto al proceso de contacto y los contenidos del trabajo.

### 3. Identificación y jerarquización de necesidades

A partir del contacto inicial, se abordó la realización de un análisis de necesidades participativo. Sus objetivos fundamentales fueron: identificar los aspectos esenciales de la realidad del grupo en lo tocante a sus miembros y forma de funcionamiento; explicitar y sistematizar las demandas del grupo; y diseñar planes de acción consensuados para el trabajo con nuestro equipo. Como es pertinente en el desarrollo de un análisis de este tipo (véase Pérez-Campanero, 1991), se partió para su planificación de un conocimiento mínimo del grupo y de sus características, recogido a través de la información proporcionada por otros investigadores y los propios líderes. En el momento de iniciar el trabajo el conjunto del grupo estaba constituido por un número aproximado de cien jóvenes que participaban de forma efectiva, distribuidos en seis grupos locales o “Capítulos” que se reunían en diferentes distritos de Madrid capital y en otros municipios de la Región. El grupo había experimentado un proceso reciente de reconstitución después de una fase de dispersión debida a las acciones policiales y judiciales. Reunía a una veintena de “Reyes” y “Reinas”, esto es, de personas que, después de haber pasado una serie de fases previas de actividad con el grupo, son integrados como miembros de pleno

derecho. Los restantes eran miembros que se habían incorporado de forma relativamente reciente. Cada “Capítulo” mantenía una serie de responsables u “Oficiales”. A su vez, el conjunto de la agrupación en Madrid estaba liderado por un grupo de cinco personas, denominados “Supremas”. Las reuniones destinadas explícitamente a las actividades del grupo, ya fuesen “Generales” (las que incluyen a la totalidad de los miembros) de “Capítulos” o de otro tipo, se llevaban a cabo en espacios abiertos (parques, plazas y canchas deportivas fundamentalmente). La agrupación en Madrid no había tenido ningún contacto regular con profesionales del ámbito de la intervención social. Tampoco había accedido al conocimiento cercano de sus actividades ningún investigador.

El trabajo empírico sistemático de análisis de necesidades se llevó a cabo a través de las siguientes estrategias:

*Realización de una sesión de trabajo con el conjunto de la agrupación.* Los participantes potenciales fueron la totalidad de los miembros de la agrupación, contándose con un total de entre 70 y 80 miembros como participantes efectivos definidos por su asistencia a la sesión convocada por los líderes del grupo en tanto que parte de su actividad habitual. El sistema de análisis se inició mediante el trabajo en pequeño grupo y se completó con un plenario. Así, se generaron inicialmente un total de diez grupos a partir de la asignación aleatoria de las personas presentes, proporcionándoles un tiempo limitado de trabajo para responder a las cuestiones planteadas y reflejarlas de forma escrita, y realizando posteriormente una sesión plenaria de exposición de todos y cada uno de los grupos. En la dinamización participaron conjuntamente los líderes de la agrupación y los responsables de nuestro equipo. Los contenidos trabajados fueron los problemas percibidos dentro de la agrupación y por la agrupación y las soluciones propuestas para dichos problemas. La información se analizó tomando como base el registro de la sesión y los contenidos transcritos a los papelógrafos, mediante un proceso de síntesis categorial de los contenidos recogidos.

*Recogida de información mediante cuestionarios auto-aplicados de respuestas abiertas y cerradas.* Como participantes potenciales se consideró a la totalidad de los miembros del grupo, siendo participantes efectivos 74 miembros, determinados por su asistencia a las reuniones de los grupos locales o “Capítulos” a las que el

equipo acudió para realizar la aplicación del cuestionario. No es posible garantizar la aleatoriedad en la selección, pero la muestra sí podría considerarse como un adecuado reflejo de los miembros con mayor implicación en el momento de la realización del trabajo de campo. Tampoco puede establecerse con exactitud el tamaño de la supuesta población muestral de partida pero, si se tiene en cuenta que ésta no superaría los ciento cincuenta individuos, el máximo error estimado para un porcentaje del 50% ( $p=q$ ) y un margen de confianza del 95,5% estaría en torno al +/- 8 por ciento. Para realizar la aplicación, los responsables del equipo acudieron de forma previamente concertada, y junto con los líderes de la agrupación, a las reuniones periódicas de cada uno de los grupos locales o “Capítulos” existentes en ese momento. Pese a que, por tanto, el cuestionario fue cumplimentado por los miembros de la agrupación en sus espacios naturales de encuentro, se vigiló que se hiciera de forma individual, reduciendo así los procesos de conformidad. Igualmente, se garantizó y explicitó, a partir de la carencia de cualquier dato identificativo relevante del cuestionario, el anonimato de las respuestas. Los contenidos recogidos hacían referencia a trayectoria migratoria, situación familiar, estudios, situación laboral, patrones de ocio, percepciones y expectativas respecto a la agrupación y propuestas para acciones futuras. El procedimiento de análisis incluyó la codificación de los cuestionarios y el desarrollo de los pertinentes análisis descriptivos y exploratorios, siendo los resultados obtenidos expuestos a los miembros de la agrupación en dos momentos del proceso de intervención posterior.

*Observación participante y entrevistas informales individuales y grupales.* Durante los cuatro primeros meses del trabajo, el equipo asistió a un total de 23 reuniones conformadas por el grupo, incluyendo reuniones con el conjunto de los miembros de la organización o “Generales”, con el conjunto de miembros que ostentan la condición de “Reyes” y “Reinas”, con grupos locales o “Capítulos”, con responsables de los grupos locales u “Oficiales” y con responsables de la organización o “Supremas”. A su vez, se mantuvieron de 2 a 3 reuniones o contactos de supervisión por semana con todos o algunos de estos últimos. Tal y como detallamos más adelante, es oportuno señalar, de cara a reflejar el nivel de contacto mantenido por parte del equipo con el grupo, que a lo largo de la totalidad del proyecto de intervención el equipo contabilizó, incluyendo la fase de análisis de necesidades y con independencia de otras acciones específicas propuestas por el equipo, la

participación en 69 reuniones de la agrupación en sus diferentes niveles. El equipo prestó especial atención en este proceso al conocimiento de la situación actual del grupo y sus actividades, a su percepción de los problemas, expectativas, demandas y a las posibles líneas de actuación. Las experiencias fueron registradas en el diario de campo y en diferentes soportes, procediéndose después a su sistematización y contraste entre los integrantes del equipo a través de un conjunto de ejes fundamentales de análisis.

El proceso de diagnóstico participativo generó un importante conjunto de contenidos que fueron la base para el desarrollo de las acciones de intervención y permitió igualmente al equipo tener un conocimiento fundamentado sobre numerosos aspectos de la actividad de la agrupación. En cualquier caso, en coherencia con la perspectiva adoptada en este trabajo, no vamos a abordar la descripción y/o análisis de los aspectos subculturales que atañen a la agrupación. Y ello por varias razones. En primer lugar, porque creemos que es imprescindible descentrar el análisis del fenómeno Latin King de la “obsesión” que ha generado el conocimiento y descripción de su estructura y de las producciones o reproducciones simbólicas de la agrupación. Esta obsesión, estimulada por los medios de comunicación de masas, ha llevado a hipertrofiar y a dar carácter de realidad a numerosos elementos que son meramente coyunturales, intrascendentes o, incluso, difícilmente contrastables. Este cambio de foco es el que nos permite, a su vez, cuestionarnos si es posible abordar los procesos de funcionamiento grupal y de construcción identitaria de esta agrupación a partir de elementos conceptuales que son comunes a otras agrupaciones juveniles. Ello supone cuestionar también la diferenciación que, desde los medios de comunicación a los agentes sociales, se establece entre esta agrupación y otros fenómenos grupales juveniles. En segundo lugar, porque es nuestro deseo no reproducir la explotación sin consenso de los elementos propios de la agrupación que ha sido reiteradamente realizada por parte de medios de comunicación y, ocasionalmente, por parte de investigadores, y es nuestro compromiso el que deba ser sólo el propio grupo el único protagonista en el manejo y difusión de sus producciones simbólicas, no dándose las circunstancias en este momento para que ello se produzca. Entendemos que estas razones, lejos de suponer un elemento circunstancial o sujeto a debate, son un posicionamiento esencial de nuestra forma de trabajo y, en definitiva, las que han sostenido

inalterada la confianza de la mayoría de sus miembros, al menos los que han mantenido un contacto directo, hacia el propio equipo. Finalmente, creemos que es una forma de trabajo que, frente a otras, garantiza el apoyo y apertura del grupo. Por ello, nos centraremos exclusivamente en aspectos referidos a las características de sus miembros, a los aspectos genéricos de la estructura y funcionamiento grupal y a las necesidades percibidas.

En cuanto a las *características fundamentales de sus miembros*, cabe destacar que la agrupación estaba compuesta mayoritariamente por varones, habiendo solamente un diecinueve por ciento de mujeres. Las edades oscilaban en el rango de los trece a los treinta y dos años, aunque un ochenta y siete por ciento se concentraba en el rango de los quince a los veintiún años. Sus integrantes eran mayoritariamente de origen ecuatoriano (70,3%), pero el grupo incluía también a jóvenes bolivianos (9,5%), peruanos (8,1%), españoles (8,1%), dominicanos (1,4%), venezolanos (1,4%), y rumanos (1,4%). Casi un noventa por ciento había ingresado en la agrupación en España. La mayoría (68,9%) tenía en su momento residencia legal. El proceso migratorio experimentado por sus miembros presentaba trayectorias muy diversas, marcadas por diferentes formas de agrupación familiar; las tres terceras partes, en cualquier caso, llegaron a España en compañía de familiares. Un treinta y nueve por ciento llegó a España con una edad entre los 8 y los 12 años, otro treinta y nueve por ciento entre los 13 y los 17 años, un dieciséis por ciento en el rango entre los 18 y los 22, llegando los restantes en el intervalo entre los 23 y los 25 años. Más de la mitad (51,4%) vivían con los dos progenitores y los hermanos, si los hay, cuando se aplicó el cuestionario. Un cuarenta y seis por ciento se encontraba estudiando y, de este subgrupo, un ochenta por ciento estaba cursando Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y, los restantes, formación profesional, garantía social y talleres de empleo. Los que no estudiaban, en ese momento, habían alcanzado en su día el bachillerato o equivalente (20%), formación profesional (8%), el graduado escolar (8%), distintos cursos de la ESO (52%) y, sólo en un caso, únicamente el nivel de lectoescritura. Un cincuenta y cinco por ciento se encontraba trabajando y, de este subgrupo, un treinta y seis por ciento lo hacía sin contrato. Casi una quinta parte (18,9%) tenían ya hijos en el momento de la aplicación del cuestionario de análisis de necesidades.

En lo tocante a la *estructura y funcionamiento de la agrupación*, podemos hablar de una estructura reticular que, pese a mantenerse estable y reproducirse a nivel transnacional, resulta muy cambiante en cuanto a representantes y muy fluida en cuanto a participación. Está articulada en el nivel de base en grupos locales o “Capítulos”, teniendo cada uno de ellos, en caso de que existan miembros con suficiente experiencia, cinco personas que actúan como responsables u “Oficiales” con posiciones y roles diferenciados y explícitos. Estos roles se repiten tanto en los diferentes “Capítulos” como en los niveles superiores de la estructura. De esta forma existe, en el nivel superior, otro grupo de cinco personas que son responsables de un conjunto de “Capítulos” existentes en un determinado área regional o “Reino”, recibiendo la denominación de “Supremas”. La relación entre los diferentes estratos, a pesar de su aparente unidimensionalidad, está sujeta a numerosos factores de orden transversal que la modulan y que están inscritos en el saber informal de los miembros.

La estructura es muy cambiante en cuanto a la alternancia de las personas que ocupan posiciones de responsabilidad, tanto en lo que atañe al conjunto de la agrupación como, especialmente, a los “Capítulos” o grupos locales. Es igualmente muy fluida la participación efectiva de sus miembros, sobre todo en lo que atañe a los “Reyes” y “Reinas”, existiendo un conjunto amplio de personas que adquirieron en su momento tal condición y que participan o no en el grupo en función de las circunstancias personales y del tipo o rango de actividades. En cualquier caso, cuando un “Rey” o una “Reina” decide integrarse de forma regular debe hacerlo integrándose en un “Capítulo” al cual debe “reportarse”. Las decisiones son fundamentalmente grupales entre personas que comparten un mismo nivel. Las funciones esenciales que cumple el grupo, tanto desde nuestra visión de investigadores como desde el discurso de sus integrantes, son la referencia y el apoyo, siendo muchos los integrantes que lo describen a modo de “familia”. Los grupos locales o “Capítulos” ofrecen apoyo en el contexto y en los aspectos del día a día. El espacio de reunión de la totalidad de los miembros de la agrupación es el que otorga una mayor preeminencia a los referentes simbólicos y dota de un alto estatus identitario percibido, articulando también la transmisión de los saberes simbólicos, escritos u orales, compartidos con otros contextos nacionales e internacionales. Los espacios de reunión conjunta funcionan con mecanismos relacionados con la participación pública, reforzando las habilidades de auto-presentación y de

memorización, la representación de roles y asunción de tareas. La pertenencia de los miembros a la agrupación está canalizada mediante la evolución a través de diferentes *fases*, cuya transición, especialmente para adquirir la condición de “Rey” o “Reina”, está señalizada por ritos más estructurados. No hemos constatado evidencia alguna de que en estas situaciones de transición se den pruebas que supongan un carácter delictivo o que induzcan a la comisión de delitos. La jerarquía, la disciplina y los protocolos o rituales configuran dos de los elementos esenciales para que la propia organización pueda alcanzar sus fines: por un lado, establecer una autoridad a la que el joven respeta y, por el otro, mantener su motivación para el cumplimiento de los objetivos que se plantean proporcionando refuerzos intermitentes en respuesta a su interés y empeño. Aunque muchos de sus miembros comparten trayectorias de inserción difíciles y expuestas a numerosos factores de riesgo, la agrupación en sí no mantiene ni entre sus fines ni entre sus actividades la realización de actos delictivos. Los potenciales actos delictivos generados y/o ejecutados a nivel grupal han sido resultado de la dinámica del mantenimiento del estatus identitario mediante la superioridad en los enfrentamientos violentos, especialmente en el enfrentamiento con grupos considerados como rivales. Las situaciones de riesgo, que hemos tenido que afrontar en distintas ocasiones a lo largo de nuestro trabajo, no tuvieron nunca relación con el mantenimiento de actividades lucrativas de carácter delictivo, sino con el círculo provocación-agresión-reacción entre grupos rivales, vinculado a desafíos, fundamentalmente simbólicos, al estatus del grupo. Por otro lado, el funcionamiento de la agrupación establece la contribución de sus miembros mediante cuotas de reducida cuantía (entre los cinco a los ocho euros al mes). Dichas cuotas se dedican básicamente a préstamos entre los propios miembros, a apoyo para la adquisición de enseres o alimento a quienes los necesitan y a la organización de eventos o actividades del grupo. La cuantía que manejan los responsables de la organización es, por tanto, exigua y rara vez alcanza para cubrir mínimamente las actividades del grupo.

En lo tocante a las *necesidades fundamentales*, en el ámbito interno, los miembros consideraron muy importantes la consecución de algunos objetivos que aparecen, en su mayoría, reflejados en sus propios textos de referencia; entre ellos, destacan la necesidad de respeto mutuo, la sinceridad, la unión y la necesidad de reducir la implicación en enfrentamientos violentos. Igualmente, la necesidad de una mejor

organización y coordinación dentro del grupo, incluyendo cuestiones de asistencia y puntualidad. Resultó una preocupación relevante también la necesidad de prevenir el abuso de sustancias legales e ilegales por parte de los miembros del grupo. En el ámbito de las relaciones con el contexto externo, algunas de las preocupaciones fundamentales giraban en torno a distintos elementos que se percibían como hostiles, expresando explícitamente su preocupación por el acoso policial, el racismo del contexto y el estigma social generado por el origen y la vestimenta. Eran igualmente percibidos como problemas muy relevantes las situaciones administrativas irregulares, la falta de empleo y, en otro ámbito, los problemas de relación familiar. La carencia de información, la dificultad por entender lenguajes y procedimientos, las limitaciones administrativas y legales y los escasos medios económicos, marcaban como condición estable la permanencia de algunos de los jóvenes en situaciones de irregularidad.

## 4. Intervención

### 4. 1. Marco teórico

Exponemos aquí los fundamentos teóricos que han orientado nuestra intervención, derivando a otros trabajos a aquellos lectores que deseen tener una visión más amplia de los mismos (Scandroglio, 2009, Scandroglio. López y San José, 2008). Así, entre los múltiples referentes que han orientado la intervención destaca, desde el marco de los modelos ecológico-sistémicos (véase Castellá, 2008), la premisa de que la intervención debe efectuarse en los diferentes niveles que afectan la génesis de los problemas sociales, comprendiendo acciones en los niveles Macrosocial, Comunitario-Local, Microsocial e Individual. Desde las premisas de la Investigación-Acción-Participativa y los modelos de *Empowerment* vinculados a la perspectiva de la Psicología Social Comunitaria (Martín y López, 1998, 2008 y Saforcada y Castellá, 2008) fueron entendidos como ejes fundamentales los siguientes: fomentar la participación directa y activa de los mismos jóvenes en todo el proceso, desde el establecimiento de los objetivos y procedimientos de intervención hasta el desarrollo y la valoración de la misma; fortalecer y potenciar la autonomía, capacitar para la dirección y la gestión e informar para el acceso a los recursos en los diferentes niveles de intervención, constituyéndose esto no sólo en objetivo de la acción sino también en forma de trabajo; estimular la implicación de los diferentes actores



sociales y potenciar las redes de relación e intervención en todos los niveles. Igualmente, para el desarrollo efectivo del trabajo, fue sustancial el corpus de conocimiento surgido de la actividad de investigación previa de nuestro equipo en el ámbito de la violencia grupal juvenil (véase Scandroglio, Martínez, Martín, López, Martín y San José, 2002 y Scandroglio, López y San José, 2008) y el conocimiento de diferentes abordajes en la intervención en situaciones de crisis y conflicto potencial (Vecchi, Van Hasselt y Romano, 2005). Esta experiencia ha configurado todo un conjunto de estrategias destinadas a promover vías efectivas para la prevención de las conductas violentas en la interacción con los miembros del grupo.

#### 4. 2. Desarrollo de la intervención

A través del consenso generado con el grupo, el equipo estableció como objetivos generales de la intervención los siguientes: prevenir la realización de enfrentamientos violentos por parte de los miembros de la agrupación; incrementar la capacidad de la agrupación para actuar como recurso autónomo y efectivo de apoyo e integración social para sus miembros; convertir a la agrupación en un agente social reconocido, legítimo y conectado con las redes sociales e institucionales de su entorno.

En el contexto actual, la línea predominante de estructuración de los procesos de intervención social tiende a formalizarlos en “actividades” vinculadas a objetivos específicos, esto es, en unidades de intervención circunscritas en el tiempo. Aunque ello pueda tener sentido en numerosas circunstancias, dicha perspectiva no es estrictamente aplicable en un proceso continuo y flexible de investigación-acción, en el cual los procesos de influencia tienen lugar en los espacios que el propio grupo va generando y abriendo al equipo de intervención. Por ello, aunque se desarrollaron numerosas actividades concretas planificadas en el tiempo, el trabajo se fundamentó en la implantación transversal de las estrategias que detallamos a continuación. Se priorizó, en primer lugar, la intervención en los lugares naturales de reunión y en las actividades habituales del grupo. Se trabajó, en segundo lugar, de forma no directiva ni invasiva, amparando como agentes prioritarios de diálogo e influencia los líderes naturales, respetando las estructuras de liderazgo y comunicación y articulando la intervención a través de ellas. Se potenciaron, en tercer lugar, los aspectos positivos del grupo, especialmente los referidos a la capacidad para promover la generación y asunción de normas, la auto-regulación ante situaciones de conflicto potencial, así

como para dotar de identidad distintiva y ofrecer apoyo mutuo. Además, la propia intervención de los miembros del equipo promovió el etiquetado positivo y fue fuente permanente de confianza, valoración, refuerzo de elementos positivos y anticipación del apoyo de la sociedad “normalizada” hacia el grupo. Finalmente, se establecieron progresivamente, y previa aceptación del grupo, contactos con agentes sociales e institucionales locales; y se ofrecieron recursos de capacitación, individual y grupal, que apoyasen trayectorias de inserción socio-laboral a medio y largo plazo.

A continuación describimos las acciones específicas desarrolladas, detallando en la TABLA 1 la calendarización las que se corresponden a reuniones grupales, sesiones de trabajo y/o jornadas con miembros de la agrupación.

Acciones	2007			2008										2009									
	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	
Acompañamiento/participación en reuniones “Generales”	2	1	2	1	1										1			1					
Acompañamiento/participación en reuniones con “Reyes” y “Reinas”		1		1		2	1		1				1			1	1				1		
Participación en reuniones con líderes o “Supremas”	3	1	1	3	1	2	2	1	2				1						1				
Participación en reuniones con representantes de los “Capítulos” u “Oficiales”	1		1				1		1	1		1											
Participación en reuniones con grupos locales o “Capítulos”		1		4	5	3	2	1	2	3		1	1		1				1	1			
Sesiones/taller con “Capítulo” de “Reinas”														1		4	2		1				
Jornadas/talleres de información, formación y asesoría					1		1							1									
Sesión/taller con mediadores de los “Capítulos”																		2	2	2	2	1	
Realización de reuniones con miembros de la organización y responsables institucionales			2		1		1																
Realización de reuniones con miembros de la organización y responsables de entidades		4	3	2	2		1	1															
Participación de los miembros de la agrupación en eventos públicos			3	1																			

TABLA 1. Calendarización de reuniones, sesiones y jornadas con los miembros de la agrupación



*Trabajo de Counseling con los líderes de la agrupación:* fue una de las acciones a las que el equipo dedicó más esfuerzo; desde los objetivos planteados por la propia agrupación, se trató de acompañar a los líderes en la reflexión y planificación de las acciones que debían desarrollar para alcanzarlos, haciendo especial esfuerzo en construir conjuntamente con ellos las herramientas de organización, planificación, comunicación, influencia y argumentación de cara a la motivación y responsabilización de los demás miembros del grupo. En este trabajo fue esencial la aportación del conocimiento del grupo, sus sistemas de influencia, su lenguaje y significados compartidos, así como de sus vías de transmisión de información por parte de los líderes en diálogo con las propuestas derivadas de estrategias de mediación, comunicación y gestión de conflictos propuestas por el equipo. Se llevó a cabo mediante reuniones presenciales y mediante contacto telefónico, con una media de dos a tres reuniones/contactos por semana a lo largo de todo el desarrollo del proyecto.

*Acompañamiento y/o participación en reuniones en diferentes niveles:* la implementación de las estrategias generales que hemos mencionado anteriormente sólo fue realmente efectiva a través del contacto cercano y continuado en los diferentes niveles y ámbitos de reunión de la agrupación. Este contacto se llevó a cabo acompañando y/o participando en diferentes tipos de reuniones, partiendo siempre del consenso previo con los miembros. En primer lugar, el equipo acompañó y/o participó a lo largo del proyecto la realización de nueve reuniones "Generales", que congregaban a la totalidad de los integrantes de la agrupación; dichas reuniones tuvieron lugar fundamentalmente con motivo de celebraciones o fechas señaladas propias de la agrupación, oscilando el número aproximado de participantes entre los cuarenta y los ciento veinte jóvenes. En segundo lugar, se acompañó y/o participó en diez reuniones que integraban sólo a "Reyes" o "Reinas", relacionadas fundamentalmente con decisiones sobre el funcionamiento de la propia agrupación. El número de participantes osciló entre los veinte y los cuarenta, dado el crecimiento del número de "Reyes" y "Reinas" a lo largo del tiempo en que tuvo lugar el trabajo, tanto por la reincorporación de jóvenes que habían estado apartados de la agrupación, como por la adquisición de tal condición por parte de los que no la tenían al inicio. En tercer lugar, se acompañó y/o participó en dieciocho reuniones con los líderes de la organización o "Supremas". En algunos casos el equipo acudió

para participar en las reuniones regulares realizadas en este nivel por la agrupación, en otros fue el propio equipo el que convocó a los líderes para decidir y coordinar las acciones conjuntas. En cuarto lugar, se participó en un total de seis reuniones de “Oficiales” o responsables de los “Capítulos” de las convocadas regularmente por la agrupación. En ellas, fundamentalmente, se informó sobre las acciones que se estaban llevando a cabo, acudiendo un número situado entre los seis y los treinta jóvenes, siendo la oscilación debido tanto a la variación del número de “Capítulos” existentes como a la asistencia de uno o varios responsables por “Capítulo”. Por último, se realizaron un total de veintiséis visitas a los “Capítulos” en las cuales se reunió al conjunto de los integrantes presentes. En estas últimas se informaba sobre la marcha del trabajo, se resolvían las posibles dudas al respecto y se prestaba apoyo y/o asesoría en diferentes temas solicitados por los miembros. Igualmente, se utilizaron para presentar a los profesionales de terceras entidades o instituciones que colaboraron en el proyecto. El número de participantes en estas reuniones osciló ampliamente desde las cinco a las veinticinco personas.

Las reuniones “Generales” y de “Reyes y Reinas” se realizaron en su gran mayoría en espacios cedidos por diferentes entidades a través de la mediación del equipo. Las reuniones con “Supremas” y “Oficiales” tuvieron lugar tanto en espacios públicos como en espacios gestionados por el equipo. Las reuniones de “Capítulos”, por el contrario, tuvieron siempre lugar en los espacios públicos habituales de reunión (parques y canchas deportivas fundamentalmente) casi siempre en la tarde-noche.

*Sesiones/taller con el “Capítulo” de “Reinas”.* La necesidad de un trabajo específico con el grupo de mujeres se perfiló a partir de los siguientes motivos: ocupaban una posición subalterna -en términos de representatividad, poder, roles y capacidad de decisión- en el seno de la organización; constituían una minoría muy fluctuante; buena parte de los miembros masculinos del grupo manifestaban actitudes machistas y, algunos, responsabilizaban a las mujeres de numerosos conflictos; los líderes consideraban que la mejor forma de apoyar a las mujeres frente a las actitudes machistas de los miembros masculinos era ofrecerle cierta autonomía e independencia; presentaban problemáticas propias, algunas agravadas por su condición de género. Dicha intervención, desarrollada por dos colaboradoras con formación y experiencia específica, comenzó por un análisis específico de la

situación con el doble objetivo de propiciar la constitución de un grupo de apoyo y de programar un conjunto de actuaciones y actividades que respondiesen a sus demandas. En las sesiones se propusieron, por un lado, dinámicas para fomentar el conocimiento mutuo, la confianza y la cohesión y, por el otro, técnicas para el análisis de la realidad del propio subgrupo. Se mantuvieron ocho reuniones en las que participaron de un mínimo de dos a un máximo de doce jóvenes.

*Orientación y apoyo jurídico individual y grupal:* la asesoría jurídica fue una demanda constante y explícita motivada por las situaciones individuales y grupales, dándose la circunstancia de que la condición de irregularidad administrativa o de imputación en procesos penales de algunos miembros dificultaba, a su vez, la organización, estabilidad y productividad del propio grupo. De esa forma se articularon diferentes vías para ofrecer apoyo y orientación en este sentido. De un lado, se puso en contacto directo a los/as jóvenes con servicios de orientación jurídica que de forma gratuita prestaban personas vinculadas a entidades que colaboraban con el proyecto. Por otro, el equipo medió en la realización de numerosas consultas a diferentes abogados que colaboraban en el proyecto de forma puntual de acuerdo a las demandas de los miembros de la agrupación. A su vez, se organizó una sesión de información y resolución de dudas con el conjunto de la agrupación en temas de extranjería por parte de dos abogadas.

*Asesoría y acompañamiento para la constitución asociativa:* el deseo de constituirse en asociación formal fue una de las demandas planteadas por la agrupación desde un inicio, si bien ello presentaba cierta controversia entre los propios miembros. Por ello, el equipo acompañó a la agrupación en los primeros meses de la intervención en la clarificación y reflexión sobre las ventajas e inconvenientes de llevarlo a cabo. La agrupación decidió finalmente llevar adelante este proceso y, en consecuencia, el equipo la apoyó y asesoró en su desarrollo. Las acciones realizadas incluyeron la asesoría sobre los procedimientos y regulaciones para la constitución asociativa, la dinamización del grupo para el establecimiento de los fines y forma de funcionamiento de la organización, el apoyo para el proceso de elección de representantes, el apoyo en la redacción y registro de estatutos y el apoyo en su funcionamiento inicial. Estas acciones se canalizaron a través del contacto directo

con los líderes o “Supremas”, así como a través de las reuniones de “Reyes y Reinas”.

*Sesiones de asesoría con mediadores de los “Capítulos”:* con el objetivo de maximizar los recursos humanos disponibles para la intervención y potenciar el seguimiento y apoyo a los diferentes “Capítulos” de la agrupación, en la última fase del proyecto (a partir de marzo de 2009) se llevaron a cabo nueve sesiones de trabajo, de periodicidad quincenal, con los responsables de dichos “Capítulos” o con los miembros de los mismos designados a tal efecto. El desarrollo de dichas sesiones se inició con la realización de un análisis de las demandas de cada “Capítulo” mediante cuestionarios centrados en aspectos de formación, inserción laboral y asesoría que fueron aplicados por los propios responsables. Partiendo de dicha información, y recogiendo las posibles nuevas demandas en cada sesión, el equipo preparaba y ofrecía en la siguiente sesión información sobre recursos accesibles para hacer frente a las demandas planteadas. Las cuestiones fundamentales que se trabajaron fueron información sobre asesorías jurídicas gratuitas, información sobre recursos de formación e inserción laboral y procedimientos para acceder a ellos, información sobre actividades de ocio accesibles, así como resolución de problemas puntuales planteados por cualquiera de los responsables. Igualmente, se alternó el trabajo específico de las demandas con tiempos para ofrecer estrategias para el liderazgo democrático, la negociación y la resolución de conflictos, con el objeto de que los responsables sirvieran como mediadores y pudiesen prevenir posibles enfrentamientos intra e intergrupales. Las sesiones se llevaron a cabo en su totalidad en un espacio cedido por una institución, ubicado en el centro del municipio de Madrid.

*Intervención en situaciones de conflicto/crisis:* la trayectoria del grupo, algunas dinámicas intra e intergrupales específicas instauradas para responder a la necesidad de apoyo identitario y la condición social de algunos de sus miembros exponían a la agrupación a la posibilidad, siempre inminente, de que se produjeran enfrentamientos con otros grupos. Además, los espacios donde el grupo realizaba sus actividades eran espacios públicos que implicaban la coexistencia con otros jóvenes y grupos juveniles y, por tanto, con la posibilidad de conflictos, con independencia de las intenciones del propio grupo. Desde una actitud de análisis de

dichas circunstancias y dinámicas, asumiendo una perspectiva a medio plazo, y valorando primariamente las intenciones, los esfuerzos y los cambios paulatinos, aun sin ninguna concesión a la legitimación o justificación de la fuerza física, el equipo trabajó directamente y/o a través de la mediación de los líderes o miembros específicos para canalizar hacia resoluciones no violentas distintas situaciones que supusieron un alto riesgo de enfrentamiento violento. En dichas actuaciones fue nuevamente esencial la conjunción del dominio de las vías de comunicación y e influencia de los líderes de la agrupación con la aplicación estructurada de estrategias de intervención en conflicto guiada por el equipo. Las estrategias nucleares, aplicadas por los líderes o por miembros del equipo cuando surgieron potenciales desencadenantes, incluyeron la creación de momentos de expresión de los sentimientos y emociones generados por la situación en los jóvenes afectados, la anticipación de las consecuencias de la respuesta violenta a medio y largo plazo y la generación de respuestas alternativas al enfrentamiento violento (vías legales, acciones dirigidas al cambio social, dimensiones de afirmación diferentes a la superioridad en los enfrentamientos físicos).

*Mediación de agentes policiales:* en febrero de 2008, para apoyar de forma efectiva la intención de no implicarse en enfrentamientos violentos por parte de los miembros de la organización se propuso recurrir a la mediación de agentes policiales que mantenían contacto anterior con el equipo. La decisión última de servirse de dicha posibilidad correspondía a los miembros de cada "Capítulo" a los que se consultaba en una reunión específica. Solamente uno de los "Capítulos" que estaban funcionando en ese momento decidió no servirse de ella. De ese modo, los responsables del equipo visitaron, a partir de mayo de 2008, diferentes "Capítulos" en compañía de dichos agentes, presentándolos, explicando los objetivos y las condiciones de su colaboración y estableciendo conjuntamente formas de actuación para la evitación de potenciales conflictos que, como detallaremos después, se aplicarían en los meses siguientes. Se planificó incluso la realización de un taller de auto-defensa para prevenir el porte de armas blancas, pero debió suspenderse a causa de la filtración de su existencia a un medio de comunicación por parte de un miembro ajeno al equipo y a los propios agentes.



*Salidas externas:* gracias a los apoyos proporcionados en dos ocasiones por instituciones vinculadas al ámbito de la acción social fue posible la realización de actividades en lugares diferentes del entorno local; una de ellas de carácter grupal, comprendió la realización de actividades de ocio, talleres de animación socio-cultural y talleres de cooperación y gestión de conflictos durante un período de dos días con una veintena de miembros de la agrupación; la otra, en la que participó un número reducido de miembros de forma individual, posibilitó el contacto en un encuentro internacional con jóvenes de otros contextos y agrupaciones.

*Contactos con profesionales y agentes del entorno:* en colaboración con los líderes de la agrupación, el equipo fue gestionando contactos con diferentes entidades y/o profesionales vinculados de uno u otro modo a de la intervención social de cara a su implicación en diferentes aspectos del trabajo. Para la realización de dichos contactos se partió siempre de la constatación de una disposición positiva previa hacia la orientación de la intervención. A su vez, se realizaron a partir de los compromisos de confidencialidad respecto al trabajo realizado y de respeto a los ritmos y demandas marcados por el grupo.

*Contacto con responsables institucionales:* desde el inicio del proyecto se entendió que resultaba un elemento esencial para la viabilidad del trabajo la existencia de apoyo de las instituciones más directamente implicadas con este tipo de fenómenos en todos los niveles de la administración. En primer lugar, porque la continuidad del trabajo era imposible si no se modificaban institucionalmente los protocolos existentes de control sobre el grupo, colocando la intervención, de no ser así, en la frontera con la ilegalidad. En segundo lugar, porque solamente implementando acciones estructurales a largo plazo y dirigidas a toda la población juvenil -y, por tanto, asumibles únicamente por parte de la administración pública- es posible revertir los factores que precipitan manifestaciones como la violencia entre grupos juveniles. Por ello, el equipo desarrolló contactos y, cuando lo estimó oportuno, elaboró informes específicos, para dar a conocer el trabajo, sus objetivos, sus potencialidades e, igualmente realizar propuestas de colaboración y solicitudes de apoyo a distintos responsables institucionales. Se realizaron así, entre otros, contactos con el Gabinete del Ministerio del Interior, la Secretaría de Estado de Seguridad, la Delegación del Gobierno en Madrid, el Ministerio de Defensa, los

responsables de las Brigadas destinadas a la actuación con grupos juveniles de la Policía Nacional y la Guardia Civil y diversos responsables de instituciones estatales vinculadas al ámbito de las políticas sociales.

*Formación y sensibilización del contexto social:* el equipo entendió, desde el inicio del trabajo, que un elemento clave para alcanzar posibilidades de eficacia en la intervención era la modificación de las percepciones sociales construidas en torno al fenómeno de las agrupaciones juveniles de jóvenes latinoamericanos. Por ello, se llevaron a cabo diferentes acciones de formación y difusión, destinadas a profesionales de la intervención social, la seguridad y los medios de comunicación con el objeto de favorecer una comprensión más adecuada del fenómeno y quebrar las numerosas percepciones infundadas sobre dichos colectivos. En esta línea los miembros del equipo ha sido responsable de la realización de tres foros sobre el tema dirigidos al ámbito profesional y académico; igualmente, han participado en numerosas ocasiones en medios de comunicación escritos, radiofónicos y televisivos. Todas las intervenciones fueron comunicadas, negociadas y/o preparadas con los líderes de la organización. En cualquier caso, hasta la fecha posterior a la detención e imputación por asociación ilícita de medio centenar de jóvenes supuestos Latin Kings en febrero de 2010, en ningún momento se reveló por parte del equipo la existencia del trabajo que se estaba llevando a cabo con el grupo a los medios de comunicación.

#### 4.3. Resultados y limitaciones del trabajo

Con el objeto de evaluar el progreso y los resultados del trabajo con la agrupación, el equipo mantuvo a lo largo de su desarrollo el registro y sistematización de las actividades en las que participó, además de realizar, de forma periódica, sesiones con los líderes y todos o algunos de los miembros de la organización a tal efecto. En ellas se imbricaban con frecuencia las actividades habituales del grupo y las desarrolladas desde los planes de acción consensuados con el equipo. Este seguimiento permitió la observación de los discursos y las acciones del grupo, así como el conocimiento de las normas y documentos generados para regular su funcionamiento interno. Igualmente, el estrecho contacto y la confianza establecida con los líderes de la agrupación y con numerosos miembros permitió que el equipo conociese y/o fuese un recurso de apoyo para la gestión de numerosas situaciones

problemáticas o conflictivas. El equipo desarrolló también dos sesiones expresamente destinadas a la evaluación y planificación por parte del grupo en las que participaron “Reyes” y “Reinas” en febrero de 2008 y febrero de 2009. De igual modo, tal y como hemos mencionado previamente, realizó tanto con los mediadores de los “Capítulos” en marzo de 2009 como con el “Capítulo” de “Reinas” una recogida de información sobre la situación de sus miembros en los aspectos laboral y formativo.

En función de la información recogida, plasmamos en las TABLAS 2, 3 y 4 los indicadores, resultados y limitaciones enfrentadas respecto a cada uno de los objetivos generales de la intervención planteados en este artículo.

Como hemos comentado, el trabajo finalizó en julio de 2009, debido a la confluencia de las limitaciones señaladas. A ellas habría que añadir, como limitación que afectó el alcance del segundo objetivo, que no fue posible el trabajo para la inclusión en la intervención de miembros que en el momento de iniciar el proceso estaban cumpliendo condena, pese a haber establecido ya contacto con algunos de ellos y con agentes sociales que pudiesen funcionar como mediadores y de haber confeccionado un cuestionario para el análisis de necesidades de los presos y sus familias. En concreto, no se pudo prevenir que su reincorporación al grupo, en el momento de su excarcelación, no supusiese conflictos internos por la asunción o gestión de cargos y cuestionamiento de objetivos y funcionamiento que obligaban al grupo a volver reiteradamente sobre decisiones al respecto ya asumidas por la mayoría.

INDICADORES	RESULTADOS	LIMITACIONES
Incidentes violentos protagonizados, alentados o tolerados por la agrupación	La agrupación no protagonizó ni alentó ningún incidente violento a lo largo del desarrollo del proyecto.	Se produjeron a lo largo del proyecto algunos sucesos violentos graves protagonizados por miembros aislados o pequeños grupos. Estuvieron relacionados con diversos factores incluyendo desafíos al estatus en contextos de ocio, agresiones previas, conflictos o deudas personales por intereses delictivos.
Acciones realizadas por la agrupación para prevenir los enfrentamientos violentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los líderes, en colaboración con el equipo, desactivaron la respuesta grupal violenta ante la existencia de dos casos de apuñalamiento a miembros de la agrupación por parte de grupos rivales en febrero y abril de 2008. Uno de dichos casos derivó finalmente en denuncias legales.</li> <li>• Miembros de la agrupación reclamaron en febrero de 2008 ayuda externa para evitar conflictos con grupos rivales. Se puso así en marcha el programa de mediación con agentes policiales que aceptaron todos los “Capítulos” a excepción de uno.</li> <li>• Líderes y mediadores de la agrupación actuaron con el equipo y/o con agentes policiales para prevenir situaciones de conflicto en espacios de ocio en distintas ocasiones de mayo de 2008 a junio de 2009, recibiendo asesoría telefónica sobre la forma de gestionar las situaciones y utilizando a petición suya la presencia policial para inhibir la ocurrencia de confrontaciones violentas.</li> </ul>	<p>La carencia de una intervención integral con otros grupos mantuvo la percepción de amenaza y hostilidad por parte de los miembros de la organización y propició numerosos estímulos para desencadenar el ciclo de provocación-agresión-reacción entre grupos rivales.</p> <p>La inexistencia de alternativas de afirmación identitaria válida por parte de distintos miembros dificultó la adopción de estrategia de refuerzo de la auto-estima alternativas a la superioridad física.</p>
Contenidos de los discursos generados en el seno de la agrupación	La exhortación a la evitación de las acciones violentas, la búsqueda de vías alternativas de solución de los conflictos y de obtención de estatus fueron un elemento común y continuo en los discursos realizados por líderes y miembros en las reuniones “Generales” y las reuniones de “Reyes” y “Reinas” realizadas a lo largo del proyecto.	
Contenido de los documentos internos generados por la agrupación	Frente a manifiestos y documentos internos existentes en el pasado que legitimaban el uso de la fuerza, la agrupación generó, a partir de mayo de 2008, nuevos textos y reglas internas que plasmaban su rechazo al uso de la violencia.	

TABLA 2. Evaluación del objetivo “Prevenir la realización de enfrentamientos violentos por parte de los miembros de la agrupación”.

INDICADORES	RESULTADOS	LIMITACIONES
Nivel de progreso en la constitución formal de la agrupación	La agrupación decidió por consenso constituirse como asociación, elaboró participativamente sus estatutos y su nombre, eligió a sus representantes y se registró legalmente como tal. Entre sus objetivos fundamentales se encontraban: favorecer y apoyar la inserción social, cultural, educativa y laboral de sus socios; ser un actor social que coopere con otras entidades y organizaciones; recuperar, promover y difundir la identidad y los valores de la cultura de origen de sus socios; promover relaciones de apoyo, solidaridad y ayuda; y defender el diálogo social y cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un número importante de miembros no tuvo derecho a asociarse en función de la legislación vigente en ese momento por carecer de permiso de residencia.</li> <li>• La presión policial hacía desconfiar a muchos miembros del hecho de "registrarse" formalmente en una asociación.</li> <li>• La imposibilidad de dar visibilidad a la asociación (ver más adelante) y la escasa familiaridad con los procedimientos y la auto-organización en actividades formales dificultó en extremo el funcionamiento de la asociación, que no pudo hacerse operativa.</li> </ul>
Sistemas de liderazgo y toma de decisiones desarrollados en la agrupación	La agrupación generó en sus distintos ámbitos de reunión numerosos espacios para la expresión abierta de sus miembros, la discusión y la decisión conjunta. El proceso de constitución de la asociación se realizó por consenso y la elección de su junta directiva por votación. En marzo de 2009 se escogió por elección a los responsables de la región.	A lo largo del proceso el equipo y los líderes detectaron y afrontaron situaciones ocasionales de utilización de la fuerza ante incumplimiento de las decisiones tomadas dentro de la propia agrupación.
Nivel de participación de los miembros en la organización	A lo largo del proyecto, la agrupación recibió diferentes adhesiones de antiguos miembros, nuevos miembros y miembros de otros lugares geográficos que señalaron su concordancia con los objetivos de integración social y constitución asociativa.	
Realización de actividades integradas en el funcionamiento de la agrupación que faciliten la inserción social de sus miembros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La agrupación realizó de forma continuada y efectiva acciones de apoyo a miembros en situación de dificultad económica, proporcionando bienes de primera necesidad sufragados con los ingresos por cuotas.</li> <li>• Los mediadores de diferentes los "Capítulos" se implicaron activamente en la recogida de información de sus miembros y en la recepción y transmisión de información sobre recursos de inserción formativa y laboral.</li> </ul>	La carencia de recursos estructurales para la intervención y la saturación de los recursos formativos gratuitos existentes en la región hicieron extremadamente difícil el ofrecer salidas válidas de formación e inserción a los jóvenes de la agrupación.
Nivel de iniciativa de la agrupación para poner en marcha acciones de intervención	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los líderes de la agrupación solicitaron o desarrollaron por iniciativa propia el contacto con entidades y profesionales del ámbito político, asociativo y de intervención social para solicitar su colaboración (ver más adelante).</li> <li>• La agrupación auto-organizó actividades conjuntas de deportivas y de ocio, incluyendo un torneo deportivo en marzo de 2009 en el que participaron, durante toda la jornada 8, equipos de los diferentes "Capítulos".</li> </ul>	

TABLA 3. Evaluación del objetivo "Incrementar la capacidad de la agrupación para actuar como recurso autónomo y efectivo de apoyo e integración social para sus miembros".

INDICADORES	RESULTADOS	LIMITACIONES
Agentes sociales que desarrollaron acciones de colaboración con la agrupación y que fueron incluidos en sus actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La agrupación mantuvo contacto y/o colaboración con una veintena de agentes sociales externos, incluyendo responsables de entidades asociativas, responsables institucionales, religiosos, académicos, educadores sociales, psicólogos/as, abogados, empresarios y policías. Dichos agentes fueron invitados a participar en reuniones de los diferentes niveles de la organización, especialmente las que reunían al conjunto de sus miembros. Los miembros y líderes manifestaron explícitamente en repetidas ocasiones el agradecimiento por dicha colaboración.</li> <li>• Una entidad religiosa ofreció su apoyo al proyecto y miembros de la misma contribuyeron de forma esencial al desarrollo del mismo a lo largo de todo el trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A pesar de los contactos de alto nivel y de la disposición favorable mostrada por algunos responsables políticos, se constató una patente falta de voluntad institucional e incapacidad para implantar alternativas a las meras estrategias de control en el ámbito de los grupos juveniles, en general, y para dar apoyo efectivo y continuado al trabajo, en particular.</li> <li>• La falta de cobertura en el nivel político tuvo consecuencias muy relevantes: no fue posible dar visibilidad social al grupo; no fue posible desarrollar con una mínima seguridad las actividades que suponían la movilización de un número importante de sus miembros; no fue posible establecer una colaboración, aunque en sus mínimos términos, con los cuerpos policiales específicos destinados al control de los grupos juveniles. Ello generó, de un lado, dinámicas de interferencia en las actividades de campo y, de otro, contribuyó a mantener la percepción de acoso y estigmatización por parte de los miembros del grupo, dificultando así su "normalización". En noviembre de 2009, en una sesión formativa organizada por iniciativa de nuestro equipo en la que se convocó a todos los miembros de la agrupación para asistir a la presentación de las experiencias internacionales de intervención, el grupo especializado de la Policía Nacional filió a una gran parte de los asistentes, utilizándose dicha filiación en procesos judiciales ocurridos con posterioridad para apoyar las acusaciones de asociación ilícita.</li> </ul>
Participación de la organización en actividades de otras entidades	<p>Los líderes y/ miembros de la agrupación participaron en diferentes eventos públicos, bien en calidad de jóvenes o de miembros de la agrupación. Entre ellos, se encontraron jornadas formativas, reuniones de federaciones asociativas, encuentros juveniles y espacios de diálogo y debate político.</p>	
Reconocimiento de la legitimidad de la agrupación y del proyecto por parte de las instituciones Apoyo con recursos institucionales a la agrupación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones del ámbito de las Políticas Sociales proporcionaron recursos para el desarrollo de actividades puntuales. Distintas instituciones y entidades cedieron espacios para la realización de las acciones de la agrupación,</li> <li>• Distintos responsables institucionales del ámbito de la Seguridad y las Políticas Sociales mostraron su interés por el proyecto y la perspectiva actual de la agrupación, accediendo a la realización de reuniones con el equipo o con el equipo y los líderes conjuntamente, acudiendo en algunos casos a las reuniones de la agrupación. Ofrecieron igualmente apoyos y gestiones puntuales que permitieron el desarrollo de determinadas actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La imagen social extremadamente negativa de la agrupación resultó, en todas las intervenciones del equipo en diferentes medios, difícil de revertir, incluso en los interlocutores directos.</li> <li>• No fue posible obtener los recursos materiales y humanos que habrían sido necesarios para consolidar el trabajo e implementar acciones destinadas a convertir el grupo en un recurso efectivo para la inserción socio-laboral.</li> </ul>

TABLA 4. Evaluación del objetivo "Convertir a la agrupación en un agente social reconocido, legítimo y conectado con las redes sociales e institucionales de su entorno"

## *Conclusiones*

A través de este trabajo hemos mostrado los planteamientos, acciones, resultados y limitaciones de un extenso proceso de Investigación-Acción-Participativa desarrollada con la agrupación de jóvenes Latin King en Madrid. La experiencia empírica directa y continuada con dicho agrupación refuta la idea de su supuesto carácter de organización delictiva y cerrada, mostrando que, bajo determinadas condiciones, puede favorecer e incorporar la intervención de agentes sociales con objetivos de promoción e integración social. Dicha experiencia indica, igualmente, que es posible implantar alternativas efectivas de intervención con grupos juveniles implicados en enfrentamientos violentos que superen el mero concepto de control y erradicación. La actuación a través de los mecanismos de socialización e influencia de la propia agrupación permite en este tipo de abordaje prevenir y desactivar de forma altamente efectiva situaciones de conflicto grupal, utilizando vías que son inaccesibles a las intervenciones policiales. Este tipo de actuación preventiva, que fortalece los aspectos positivos del grupo y su capacidad de auto-regulación, es potencialmente mucho más eficiente que las actuaciones reactivas a posteriori, pudiendo evitar graves daños y consecuencias personales para todos los actores implicados. Posibilita a los profesionales del ámbito educativo-social el acceso y la intervención con jóvenes en riesgo que muy difícilmente alcanzan los recursos institucionales y, lejos de promover el aislamiento del joven de su contexto social, articula el trabajo a través de las vías que en esa etapa vital constituyen el referente identitario fundamental. La implementación de este tipo de acciones debe superar, en cualquier caso, importantes obstáculos. Destace entre ellos la dificultad para implantar alternativas a las estrategias de control e intervención individual preeminentes en nuestro contexto, marcado por la existencia de imágenes sociales extremadamente negativas y escasamente contrastadas sobre este tipo de agrupaciones. Enfrenta igualmente la dificultad de prevenir los conflictos violentos a corto plazo entre grupos juveniles en un ámbito en el que se encuentran ya implantadas dinámicas de mantenimiento del estatus mediante la supremacía física entre diferentes colectivos. El desarrollo de procesos de investigación-acción como el que hemos descrito requiere, para su viabilidad, algunas condiciones esenciales, entre las que se encuentran el apoyo institucional, el desarrollo previo de una adecuada investigación sobre las características concretas de los grupos, la

realización de acciones multi-nivel integrales e integradas con intensidad, cercanía y permanencia y la alta profesionalización teórica y práctica. La asunción de las condiciones mencionadas y la dotación de los recursos adecuados podrían generar una prevención y canalización efectiva y eficiente de la conflictividad generada por las agrupaciones juveniles que se sostenga en el tiempo. Favorecería que sus jóvenes protagonistas se conviertan en ciudadanos partícipes en el contexto social y contribuiría a evitar la simple aparición cíclica de los fenómenos violentos que contemplamos sostenidamente en nuestro contexto.

### *Referencias bibliográficas*

- Álvarez, M.J. (2006). Polémica por el intento de conducir a los "Latin Kings" hacia el asociacionismo. Morgades busca su integración y la Comunidad dice que no legaliza bandas. *ABC*. 4 de Octubre de 2006. Pg. 40. En: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/2006/10/04/040.html>. Accedido el 10 de febrero de 2010.
- Audiencia Provincial de Madrid (2007). Sección Decimoquinta. Sentencia nº 214/2007. 14 de junio de 2007.
- Audiencia Provincial de Madrid (2008). Sección Cuarta. Sentencia nº 142/2008. 3 de noviembre de 2008.
- Audiencia Provincial de Madrid (2009). Sección Vigésimotercera. Sentencia nº 27/09. 30 de abril de 2009.
- Brotherton, D.C. (2008). La globalización de los Latin Kings: Criminología cultural y la banda transnacional. En: M. Cerbino y L. Barrios: *Otras Naciones. Jóvenes, transnacionalismo y exclusión*. Quito: FLACSO.
- Barrios, L., Brotherton, D.C. y Kontos, L. (2003). *Gangs and Society. Alternative perspectives*. New York, Columbia University Press.
- Brotherton, D.C. y Barrios, L. (2004). *The Almighty Latin King and Queen Nation. Street Politics and the Transformation of a New York City Gang*. New York, Columbia University Press.
- Canelles, N. (2008): Jóvenes latinos en Barcelona: la construcción social de las bandas. En: M. Cerbino y L. Barrios: *Otras Naciones. Jóvenes, transnacionalismo y exclusión*. Quito: FLACSO.
- Castellá, J. (2008): El paradigma ecológico en la psicología comunitaria: del contexto a la complejidad. En: E. Saforcada y J.Castellá: *Enfoques conceptuales y técnicos en Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Cerbino, M. y Barrios, L. (Ed.), *Otras Naciones. Jóvenes, transnacionalidad y exclusión*. Quito: FLACSO.



- Cerbino, M. y Recio, C. (2006): Jóvenes latinos y medios de comunicación. En C. Feixa (dir.), L. Porzio y C. Recio (eds.): *Jóvenes "latinos" en Barcelona. Espacio público y cultura urbana*. Barcelona, Anthropos.
- Clemente, M. (1992). *Psicología Social Aplicada*. Madrid: Eudema.
- Coser, L. (1961): *Las funciones del conflicto social*. México: Fondo de Cultura económica.
- Feixa, C. Scandroglio, B., López, J.S. y Ferrándiz, F. (en prensa). ¿Organización cultural o asociación ilícita? Reyes y reinas latinos entre Madrid y Barcelona. *Papers. Revista de Sociología*.
- Feixa, C. y Canelles, N. (2007). De bandas latinas a asociaciones juveniles: la experiencia de Barcelona. *Educação*, 1 (61), 11-28.
- Feixa, C. (dir.), Porzio, L. y Recio, C. (eds.) (2006) *Jóvenes "latinos" en Barcelona. Espacio público y cultura urbana*. Barcelona, Anthropos.
- Feixa, C., Cerbino, M., Recio, C., Porzio, L. y Canelles, N. (2006). De las 'bandas' a las 'organizaciones juveniles'. En Carles Feixa (dir.), Laura Porzio y Carolina Recio (eds.): *Jóvenes "latinos" en Barcelona. Espacio público y cultura urbana*. Barcelona, Anthropos.
- Frizzo, K.R. (2008). La investigación-acción participante. En: E. Saforcada y J.Castellá: *Enfoques conceptuales y técnicos en Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Lahosa, J. (2008). Bandas latinas. Una aproximación de recuperación social en Barcelona. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 81, 173-189.
- López de Ceballos, P. (1989). *Un Método para la Investigación-acción participativa*. Madrid: Ed. Popular.
- López-Fonseca, O. (2010): El Inca Supremo pasa sólo 16 días encarcelado. *Público.es*. 18 de marzo de 2010. En:  
<http://www.publico.es/espana/302141/inca/supremo/16/solo/dias/encarcelado/latin/king>.  
Accedido por última vez el 22 de marzo de 2010.
- Lukor/Europa Press (2007). Figar dice que la Comunidad de Madrid no va a financiar a asociaciones ilegales violentas como los 'Latin Kings'. 29 de enero de 2007. En: <http://www.lukor.com/not-esp/locales/0701/29125741.htm> . Accedido por última vez el 10 de febrero de 2010.
- Madrid Diario/Europa Press (2007). El Defensor del Menor pide que "no se haga la más mínima concesión policial" a las bandas latinas. *Madridiario*. 3 de mayo de 2007. En: <http://www.madridiario.es/2007/Mayo/madrid/madrid/20261/el-defensor-del-menor-pide-que-no-se-haga-la-mas-minima-concesion-policial-a-las-bandas-latinas.html>. Accedido el 10 de febrero de 2010.
- Martín, A. y López, J.S. (2007). Community Psychology in Spain: realities, expectations and desires", en S. Reich, M. Riemer, I. Prilleltensky & M. Montero: *The History and Theories of Community Psychology: An International Perspective*. Springer. Pp 299-316.
- Martín, A. y López, J.S. (1998): De aquí y de allá. Hacia una psicología social comunitaria plural e integradora. En: A. Martín González (Coord.): *Psicología Comunitaria. Fundamentos y Aplicaciones*. Madrid: Ed. Síntesis. Pp 193-210.
- Pérez-Campanero, M.P. (1991). *Cómo detectar las necesidades de intervención socio-educativa*. Madrid: Narcea.

- Reason, P. y Bradbury, H. (2001). *Handbook of action research, participative inquiry and practice*. London: Sage.
- Saforcada, E. y Castellá, J. (2008): *Enfoques conceptuales y técnicos en Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Scandroglio, B. (2009). *Jóvenes, grupos y violencia*. Barcelona: Icaria.
- Scandroglio, B. y López, J.S. (2008). Reinas y Reyes Latinos en Madrid: el principio de los principios. En M. Cerbino y L. Barrios, (Ed.), *Otras Naciones. Jóvenes, transnacionalidad y exclusión*. Quito: FLACSO.
- Scandroglio, B., López, J.S. y San José, M.C. (2008). "Gangs", youth groups and deviant behaviors: a psycho-social perspective of analysis and intervention. *Electronic Journal of Educational Psychology*, 14, 6(1), 65-94.
- Scandroglio, B.; Martínez, J.M.; Martín, M.J.; López, J.S.; Martín, A.; San José, M.C. y Martín J.M. (2002). Violencia grupal juvenil: una revisión crítica. *Psicothema*, 4, Suppl. 6-15.
- Schnitman, D.F. (2000). *Nuevos paradigmas en la resolución de conflictos*. Buenos Aires: Granica.
- Touzard, H. (1980): *La mediación y la solución de conflictos*. Barcelona: Herder.
- Tribunal Supremo (2009). Sala de lo Penal. Sentencia nº 378/2009. 27 de marzo de 2009.
- Vecchi, G.M., Van Hasselt, V.B. & Romano, S.J. (2005). Crisis (hostage) negotiation: current strategies and issues in high- risk conflict resolution. *Agressive and violent behavior*, 10, 533-551.
- Wacquant, L. (2000): *Las cárceles de la miseria*. Madrid: Alianza.